



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO

MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA SEMARNAT- MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE  
JALISCO- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO  
DE JALISCO (SEMADET)- COMISIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

**Tema: Presentación Estudio Técnico POEL - Evaluación.**

Fecha	Hora	Lugar
29 de Julio de 2021	17:00 a 18:80 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Via remota google meet:</li> <li>▪ <a href="https://meet.google.com/ozo-byfs-vkk">https://meet.google.com/ozo-byfs-vkk</a></li> </ul>

**Participantes**

- Por la SEMARNAT
  - José Juan Hernández Chávez - Director de Políticas Ambientales. Correo Institucional: [juan.chavez@semarnat.gob.mx](mailto:juan.chavez@semarnat.gob.mx).
  - Francisco Javier Ramos Duran-Subdirector de Coordinación Intra-sectorial para el Diseño de Políticas Ambientales. Correo Institucional: [francisco.ramos@semarnat.gob.mx](mailto:francisco.ramos@semarnat.gob.mx)
  - Biólogo Amando Romero Barajas - Subdelegado de Planeación de la Delegación SEMARNAT delegado.[jalisco.semarnat.gob.mx](mailto:jalisco.semarnat.gob.mx) en representación \*Emerita Citlalli Ramírez Grande- Área planeación- emerita.ramirez@semarnat.gob.mx
- Por la SEMADET
  - Aldo Javier Pérez Gil - Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
    - Por la CONANP
  - En representación de Humberto Reyes – Director General del Occidente y Pacífico Centro-Frida Irais Corral Jáquez
  - José Luis Gúzman Kobayashi – Dirección Regional Occidente Pacífico Centro.
    - MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
      - María Guadalupe Contreras Maldonado– Área de Ecología Municipio.
      - Juan Carlos Baltazar – Municipio Zapotlán Grande.
        - Consultoría
          - Luis Gabriel Torres – CIESAS
          - Ananda R. Cárdenas.

**Minuta y acuerdos**

- **María Guadalupe** Comienza la reunión, agradeciendo a los presentes e indicando que el objetivo de la reunión, es para evaluar las modificaciones respecto a las indicaciones de corrección por parte de SEMARNAT.
- **Gabriel Torres** Presenta una tabla de respuesta basada en tres columnas (Número de la observación-Sentido de la evaluación, alcance – Respuesta específica (CIESAS)). Sobre las observaciones en un documento de Word, realizadas por José Juan y Francisco Ramos. Comenta la Tabla se realiza en la última versión enviada a los presentes el día 27-07-21 (Versión 4.0). Gabriel explica 24 puntos referentes a las observaciones realizadas comentando de manera general la respuesta específica respecto a la consultoría.
- **José Juan** Comenta sobre a las indicaciones realizadas en la video llamada de fecha 21-07-21, respecto a la falta de realizar una matriz, en donde se pretende integrar la diferencia, respecto a la clasificación de la imagen de acuerdo a los lineamientos y al estado de incumplimiento de acuerdo a las fichas de las UGAS. Comenta José Juan al Dr. Gabriel. “Se pierde el contexto general, se requiere la base y solicita se muestre en pantalla”.





- **Gabriel Torres** Responde que tienen una base de excel amplia, con los usos del suelo y porcentajes de ocupación del municipio.
- **José Juan Reitera** sobre la indicación de realizar una simplificación en base a una matriz, en donde se tiene que realizar ajustes de acuerdo a una regionalización ecológica, y en base a los artículos 48 – 49 del reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Comenta al Dr. Gabriel “Si considera pertinente hacer una nueva regionalización, se tendrá que restablecer una justificación para restablecerla sin problema, y con ello ver cuáles fueron los critérios de regionalización (primarios, secundarios, terciarios)”. Y con ello concluir con elementos cuantitativos si por ejemplo el elemento agricultura es el uso de suelo que se ha ampliado, quiere decir que la presión es muy clara.
- **Gabriel Torres** Precisa sobre la falta, de entrega y realización de 1) Matriz .,2) Análisis comparativo 21 – 15.
- **Francisco Ramos** Precisa sobre el documento enviado versión 4.0. “Hay más tarea que realizar, hay muchos puntos que pueden ser mejorados. Regresando al punto, el análisis es mucho más simple. Cuáles son los terrenos que se ha conservado la cubierta vegetal, y en cuales se ha eliminado y quienes han acaparado estos terrenos modificados. Si no se respeto la política de conservación. Si el lineamiento no plantea lo que se encuentra dentro de la UGA. Si no se respeto el umbral de acuerdo a la UGA que se plantea en el lineamiento. Y estipularlo en porcentaje de cumplimiento. (cumplió – o no cumplió) UGA por UGA. Reflejando el grado de incumplimiento. Esto nos dará la pauta, para reflejar en las 19 UGAS, que existen problemas, presentarlo en números (porcentajes -%). Comenta Francisco Ramos “Yo haría una revisión UGA por UGA, y si existen errores, si los lineamientos refieren a cosas que no se tienen dentro de las UGAS. Desde las cifras, aspectos del lineamiento y estos no concuerdan. Efectivamente puede tener deficiencias desde fondo e inclusive se repiten en la modificación que se realizó al POEL 2015 – En el año 2017. Lo que hace falta realizar precisiones de manera puntual a las 37 UGAS. Si los umbrales de cambio de uso de suelo que se manejan, tanto en impacto, es alto, y que tanto el criterio de regulación ecológica, expresa su efectividad. Y esto se ayudaría con elementos numéricos”. Hay que realizar una reconfirmación de las UGAS. Por ejemplo existen algunas UGAS de 30-40 hectáreas y otras de 2000 – 3000 hectáreas. Para realizar en el nuevo POEL la homogenización y re-conformación de las UGAS.
- **Aldo Gil** Comenta que están en la espera de la tabla de manera concluyente.
- **José Juan y Francisco Ramos** Comentan que en cuanto la consultoría (CIESAS) tengan lista la matriz, sesionar a una próxima reunión, para su revisión y/o envió a las partes correspondientes.

#### ACUERDOS FINALES

- 1) Realizar una base de excel (matriz) por parte de la consultoría CIESAS, respecto a las indicaciones de SEMARNAT, de acuerdo a las reuniones virtuales de fechas 21-07-21 y 29-07-21. De manera cuantitativa (porcentajes de cambio y/o cumplimiento) UGA por UGA.

